

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Considerando la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento con destino a CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO. CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO. "UN/A TECNICO/A ORIENTADOR/A". EXP. 2020/4063.

Observada la omisión de aspirantes en el decreto de admitidos y excluidos provisionales del 19 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto:

**PRIMERO.-** Aprobar la inclusión en la relación provisional de excluidos de los siguientes aspirantes:

**EXCLUIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
CLAUDIA DOMOSTI BUSTIO	1, 2 y 3

**CAUSAS EXCLUSION**

- I. No acredita experiencia laboral mínima requerida.
2. No acredita conocimientos demostrables sobre ofimática
3. No acredita conocimientos demostrables sobre Internet
4. No acredita conocimientos demostrables sobre mercado de trabajo
5. No acredita titulación universitaria requerida

Los interesados podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de 5 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren oportunas para subsanación de defectos, pudiendo en cualquier momento, de oficio o a petición de interesado, subsanar los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista.

**SEGUNDO.-** Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica. Fdo. La Alcaldesa Presidenta

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ | 20/10/2020 | ALCALDESA

Firma 1 de 2  
ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 20/10/2020 | SECRETARIO/A

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9e5af72f696b4a8eab4341f10cfbf2cd001
Url de validación	<a href="https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096">https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096</a>
Metadatos	Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2020/781 - Fecha Resolución: 20/10/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

